



**“Problematizaciones y resignificaciones
categoriales desde diálogos feministas
interseccionales:
otros encuentros posibles en la intervención
social”**

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

**Estudiante:
Rocío Gallardo Aranguren**

**Profesora Guía:
Lelya Troncoso Pérez**

Núcleo I+D Diversidad y Género: Abordajes Feministas
Interseccionales
Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales -
Universidad de Chile.

Santiago - Chile
Marzo, 2019.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, mi padre y mis abuelas, por sus historias de lucha que dejan huella en mi andar. Y a mi hermana, por su apoyo en cada una de las etapas que hemos transitado juntas.

A Daniel, mi compañero, por su complicidad, cobijo y enseñanzas en nuestro devenir juntxs.

A mis mejores amigas Karina, Javiera y Melissa, por su amor, contención y colaboración constante en estos años de estudio y en esta etapa. No podría estar más agradecida de haber cruzado nuestros caminos y proyectos desde el feminismo.

A mis profesoras Lelya Troncoso y Caterine Galaz, a quienes admiro y debo infinitos aprendizajes. Su sabiduría, solidaridad y cariño inspiran profundamente mi futuro profesional y activista. Agradezco especialmente a Lelya por guiarme en este movilizadísimo proceso de titulación, transmitiéndome apoyo y conocimientos desde la pasión que caracteriza a su labor docente feminista.

A todxs ellxs, mi proceso es fruto de nuestros encuentros.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	8
1. Problematicación de la Premisa.....	8
2. Aportes de los enfoques feministas Interseccionales.....	12
III. DISCUSIÓN:	16
1. CONTROVERSIAS.....	16
1.1 Descentrar al sujeto: historizar y politizar las categorías desde diálogos feministas.....	17
1.2 Dislocar las categorías de diferenciación: disputas y tensiones en los procesos de intervención.....	22
2. DESAFÍOS DISCIPLINARES: HACIA UN ENTENDIMIENTO CRÍTICO DE LAS DIFERENCIAS.....	27
IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	33
V. BIBLIOGRAFÍA.....	35

Decimos que NO; NO a esta disposición de NO. Levantamos nuestras voces al decir que NO a esta violencia e injusticia. El NO puede convertirse en una forma de rechazo crítico, como podría sugerir Angela Davis; ese NO, implica compromiso, el NO requiere tiempo y trabajo mientras luchamos por comprender el sistema desde el cual una injusticia se abre como un agujero; el NO como parte de un proyecto de contraconocimiento, para contrarrestar con el conocimiento; el NO como una lucha para no reproducir las injusticias que existen. Cuando vivimos con aquello a lo que le decimos NO, vivimos con el NO. Escuchamos NO. Clamas NO como un discurso político. Necesitamos NO ahora; necesitamos NO para ser muchos, para ser impulso. (Sara Ahmed, 2018, p. 163)

Todos juntos abarcamos tantas opresiones. Pero la opresión abrumadora es el hecho colectivo que no cuadramos, y porque no cuadramos somos una amenaza. No todos tenemos las mismas opresiones, pero tenemos empatía y nos identificamos con las opresiones de cada uno. (Gloria Anzaldúa, 1988, p. 168)

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de mi participación en el Núcleo I+D “Diversidad y Género: Abordajes Feministas Interseccionales” de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile, durante tres años de mi formación en pregrado, he podido ser parte de una instancia de innovación pedagógica donde se ha contribuido al desarrollo de procesos de investigación e intervención desde enfoques críticos. Retomando los aportes del campo de estudio feminista y posicionándonos desde perspectivas interseccionales, el núcleo ha apostado por comprender complejos fenómenos sociales enmarcados en un actual orden social dominante que hemos caracterizado como heteropatriarcal, capitalista, racista y colonial. Desde acá, las líneas I+D de los proyectos desarrollados en su interior, han prestado especial atención a los modos en que se (re) producen formas materiales y simbólicas de desigualdad y opresión, problematizando los procesos de construcción de las diferencias y la articulación de ejes categoriales (como el género, la sexualidad, la raza, la clase, o la etnia) en determinados contextos sociohistóricos. Esto ha implicado el despliegue de dispositivos que, tanto a nivel investigativo como interventivo, responden a las contingencias de la esfera pública, desde el compromiso y la vinculación con el medio social en diversas áreas temáticas que interpelan al Trabajo Social.

Dentro de este trabajo de núcleo, también se ha establecido un espacio constante de diálogo, donde debates disciplinares -en torno a ámbitos como la intervención social, los procesos de subjetivación, y los intercambios y disputas entre aparatos estatales y activismos que posicionan demandas sociales en la agenda pública- han sido claves para interpelar nuestro rol profesional y relevar nuestro compromiso ético-político con procesos

de transformación y emancipación social. Estos debates se han vinculado directamente con las apuestas de los enfoques críticos contemporáneos del Trabajo Social, donde reflexionar respecto a las perspectivas desde las cuales nos posicionamos, resultan un desafío central para interpelar a la disciplina como movimiento dialéctico (Muñoz, 2015) que se constituye a partir de la tensión hacer/conocer - investigar/intervenir como dimensiones inseparables, entendiendo que los enfoques significan las formas de ver como constelaciones explicativas que fundan el hacer (Matus, 2003/2017).

Desde aquí, pensar cómo las perspectivas feministas inspiran, sitúan e interpelan mi posicionamiento profesional/disciplinar se instala como el punto focal del presente informe, en el cual pretendo llevar a cabo un ejercicio reflexivo que interroga críticamente los modos en que se abordan estos enfoques, reconociendo sus implicancias, potencialidades y límites para la disciplina, y contribuyendo a debates respecto a los encuentros e intercambios que podemos generar entre el campo de Estudios Feministas y el Trabajo Social. Ahora bien, pretendiendo ir más allá del entendimiento del Género y la Diversidad como áreas temáticas del núcleo en el que participo, que delimitarían un conjunto de problemas a intervenir, posiciono el propósito argumentativo de este informe como una instancia en que complejizamos un cuestionamiento epistémico y político, donde no sólo se problematizan los temas o conceptos con los que elegimos trabajar, sino también las formas en que somos, estamos, sentimos, pensamos y hacemos en/desde la disciplina (Roldán, Foilla y Hermida, 2019).

En esta línea, entiendo los saberes feministas como un campo de estudios innovador, que ha desarrollado formas específicas de producir conocimientos en ámbitos epistemológicos, teóricos, metodológicos, éticos y políticos, construyendo su autoridad académica desde la diversidad, la fluidez y la apertura a un diálogo transversal que rompe con los límites disciplinarios tradicionales (Lykke, 2010). Desde estos debates productivos que critican el entendimiento del feminismo como un área-objeto, y al Trabajo Social como una profesión del hacer, en el siguiente informe me interesa abordar la Interseccionalidad como enfoque teórico/metodológico que se desarrolla en el campo de estudios feministas, retomando sus apuestas claves para delinear algunas controversias que nos permitan interpelar y complejizar los debates disciplinares, dialogando con las apuestas de enfoques críticos contemporáneos del Trabajo Social y tomando como principal referencia a las corrientes post-estructurales desde la línea de pensamiento foucaultiano (Healy, 2001).

Considerando que estos enfoques han desestabilizado la noción de 'sujeto' como principio explicativo de la disciplina (Matus, 2017/2018), en el siguiente informe **sostengo como premisa central que -desde una perspectiva feminista interseccional- el Trabajo Social debe pensar la intervención social problematizando y/o resignificando los modos en que se configuran políticamente las categorías de diferenciación social con las que trabaja; tensionando la delimitación de sujetos como 'problema-objetivo' de la intervención social y apuntando a la configuración de dispositivos transformadores que articulen solidaridades desde un reconocimiento crítico de las diferencias (Lorde, 2003, Brah, 2004, Lugones, 2005).**

Retomando debates claves para los enfoques feministas interseccionales respecto a la comprensión articulada de categorías de diferenciación, la premisa supone tensionar que ciertos sujetos se delimiten como 'problema-objetivo' de las intervenciones sociales, buscando discutir y disputar lecturas de un sujeto/objeto naturalizado y homogéneo en la intervención social, las cuales reinstalan lógicas totalizantes y esencialistas de comprensión de la otredad, y obvian las formas en que las categorías sociales que nombran a los sujetos, emergen desde determinados fenómenos sociales (Matus, 2017). Desde aquí, mi propuesta se centra en reflexionar en torno a las controversias y desafíos disciplinares que supone repensar la intervención social desde estos enfoques, interpelándonos a abordar las implicancias discursivas y materiales de las categorías con las cuales trabajamos y politizando las formas en que podemos entender las diferencias como socialmente construidas.

En este sentido, la apuesta argumentativa y reflexiva del presente informe la pienso como un diálogo entre Enfoques Feministas Interseccionales y Trabajo Social, donde el descentrar el Sujeto en la intervención nos permite: por un lado, disputar lecturas erróneas o simplistas de la Interseccionalidad como un enfoque que encontraría y fijaría sujetos determinados para generar intervenciones, enfatizando sólo las experiencias individuales de marginalidad/discriminación de algunos grupos sociales sin observar críticamente los ámbitos estructurales y sociopolíticos que son parte de la configuración de estas experiencias; y por otro lado, pensar al Trabajo Social como disciplina que retoma esta preocupación por las dimensiones macro/micro de la desigualdad e injusticia social, repensando lugares críticos de enunciación, para efectivamente, apuntar a la desestabilización y transformación de ordenes sociales dominantes/opresivos desde marcos conceptuales, éticos y políticos comprometidos con proyectos de emancipación social.

Ahora bien, ya que esta propuesta invita a un diálogo abierto, y se enmarca en debates de gran trayectoria, amplitud y diversidad, no es la intención de este informe pretender resolver ni esquematizar los modos en que la intervención social debiese entenderse desde los enfoques feministas interseccionales, sino más bien, lo que se busca es reconocer algunos aportes claves de estos enfoques como argumentaciones que esbozan algunos caminos posibles de reflexión. Evitando lecturas simplistas o reduccionistas de estas apuestas, la dirección del trabajo desarrollado se orienta a la apertura del diálogo reconociendo que se opta por algunas líneas de entrada posibles, pero de ninguna manera se persigue evaluar o agotar las posibilidades de debate.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, con el fin de desplegar a cabalidad mi premisa a un nivel investigativo, el proceso metodológico que me permite desarrollar la argumentación refiere principalmente a una exhaustiva revisión y discusión bibliográfica. Esta revisión consistió en una búsqueda de documentos en inglés y en español, considerando libros, capítulos de libros y artículos clásicos para las perspectivas interseccionales, sumado a la búsqueda de publicaciones más recientes (últimos 10 años), en bases de datos como Scielo y Redalyc, revistas indexadas, y volúmenes de libros académicos, considerando una revisión final de aproximadamente 70 textos. El diseño

metodológico consistió en el desarrollo de tres etapas principales: en primer lugar, una indagación documental, donde reuní y seleccioné el material teórico clave y pertinente para los fines de mi argumentación; en segundo lugar, la lectura, revisión y sistematización del material bibliográfico; y, por último, la construcción del presente documento escrito, donde desarrollo en profundidad una discusión conceptual a partir del diálogo entre las/los autores, sus apuestas y mi propuesta analítica.

En relación con esta opción metodológica, considero que posicionarme desde enfoques feministas interseccionales me interpela también a explicitar el lugar de enunciación desde la cual abordo esta discusión bibliográfica, reconociendo los ámbitos político-afectivos, experienciales y emotivos que forman parte también de estas reflexiones. Siguiendo los planteamientos de Donna Haraway (1995), destaco la comprensión de los Conocimientos Situados como noción que desde las epistemologías feministas nos recuerda la importancia de reconocer y nombrar los modos en que nos involucramos con el conocimiento que producimos desde lugares/localizaciones, siempre situadas en un marco de acción concordante con las éticas y políticas feministas. En este sentido, entiendo mis reflexiones disciplinares como un *pensar situado* “que conoce de donde viene y por tanto es consciente de los prejuicios que lo habitan, de las ventanas que nos abre, de los efectos que genera y de las metas que persigue.” (Hermida, 2018, p. 14).

Desde aquí, para desarrollar los elementos introducidos, los apartados que abordo a continuación se estructuran de la siguiente manera:

- En primer lugar, en la sección ‘Planteamiento del problema’, retomo y analizo mi premisa conceptual señalando algunos elementos claves a considerar respecto a la intervención social, y profundizo mi comprensión de los enfoques feministas interseccionales desde los cuales me posiciono, presentando los principales argumentos teóricos-conceptuales que me permitirán sostener la argumentación.
- En segundo lugar, en la sección ‘Discusión’, profundizo las líneas argumentales para sostener mi premisa, respondiendo a las controversias y desafíos disciplinares que se despliegan desde los enfoques feministas interseccionales. Para esto, divido este apartado en (1) el abordaje de dos ejes controversiales respecto al entendimiento de las categorías de diferenciación en la intervención social, problematizando la noción de sujeto y disputando la naturalización y homogeneización de las categorías sociales; y (2) a modo propositivo, se sostienen las potencialidades de un abordaje crítico de las diferencias, reflexionando en torno a los desafíos que supone posicionarnos desde feminismos interseccionales para la configuración de dispositivos de intervención.
- En tercer lugar, y a modo de cierre, concluyo retomando los principales argumentos desarrollados a lo largo del informe y abordo algunas reflexiones en torno a las contribuciones y limitaciones de mi propuesta argumentativa y del trabajo realizado.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En el siguiente apartado retomo la premisa central que guía este informe con el fin de situar la problemática y discusión disciplinar propuesta, junto con introducir las controversias y desafíos que se desplegarán en el resto de mi argumentación. Teniendo en cuenta que la premisa se sitúa desde un lugar enunciativo -los enfoques feministas interseccionales-, esta sección también contempla la profundización respecto a los ámbitos teóricos-conceptuales que sustentan mi argumentación, señalando mi posicionamiento desde estos enfoques y abordando las categorías analíticas que estos ofrecen como abordajes pertinentes para desarrollar la premisa a cabalidad.

Para estos propósitos, divido esta sección en dos puntos centrales: En el primero de ellos, presento la problemática planteada para esta monografía, señalando elementos claves para su contextualización, y explicitando su relevancia para la discusión disciplinar. Reconociendo que las argumentaciones planteadas contemplan concepciones que no son neutras ni unívocas, me resulta relevante comenzar situando mi premisa abordando algunas precisiones respecto a cómo problematizo la intervención social, qué implica pensar las categorías dentro de ella y qué supone desafiarnos a pensar otros modos de enunciación crítica con horizontes transformativos, dialogando particularmente con las apuestas de enfoques post-estructurales. Posterior a esto, en el segundo punto realizo una breve síntesis respecto a qué se entiende por la noción de Interseccionalidad y cuáles son sus implicancias analíticas, señalando algunos de los aportes claves de los enfoques feministas interseccionales, y sentando las bases epistemológicas, teóricas-conceptuales, y políticas que guían y sostienen mis reflexiones en los hallazgos de este informe.

1. Problematización de la Premisa

Siguiendo la propuesta de Matus (2018) respecto al giro en el estatuto del concepto de crítica en Trabajo Social, dentro de las exigencias señaladas por la autora para generar propuestas sobre Trabajo Social que efectivamente se posicionen en el debate disciplinar actual, se destaca *la superación de una visión del Trabajo Social como determinado por las personas con las que trabaja o las áreas en las que se focaliza*. El cuestionamiento a estas comprensiones comunes en Trabajo Social, como son la división del trabajo en caso/grupos/familias o comunidad, radica en que se enfatiza la preocupación por el 'dónde' se va a trabajar y se pierde de vista la preocupación por el 'desde dónde', relegando discusiones fundamentales para pensar la disciplina y sus formas explicativas desde múltiples enfoques.

Así como el 'desde dónde' debe tener un lugar central, desde las apuestas de los enfoques críticos contemporáneos en Trabajo Social, un punto clave para romper con una comprensión del Trabajo Social como una profesión 'práctica', es dejar de pensar al Sujeto como principio explicativo de la disciplina, entendiéndola ya no en los límites de la acción, sino de la comunicación (Matus, 2017). Retomando este marco, al sostener como premisa central que **el Trabajo Social debe problematizar y/o resignificar en la intervención social las categorías sociales de diferenciación con las que trabaja**, me interesa

precisamente **tensionar la delimitación de los sujetos como el centro constitutivo de la intervención y reflexionar en torno a los desafíos de posicionarnos desde una comprensión crítica de los procesos de categorización y diferenciación social.**

Estas apuestas tienen considerables repercusiones en los modos de comprender y abordar la Intervención Social desde Trabajo Social, interpelándonos a romper con las tradicionales dicotomías entre teoría y práctica y permitiéndonos pensar la intervención no sólo como un lugar del hacer, sino como un espacio de problematización donde se releva la dimensión discursiva y sus implicancias materiales/simbólicas en contextos sociales, históricos y políticos particulares. Tal como señala Nora Aquín (1996), el modo de ver configura a la intervención, y es precisamente en la tensión entre el desde dónde, el cómo y el porqué, que se ponen en disputa las miradas epistemológicas y teóricas que nos permiten interpretar los fenómenos sociales y marcar caminos de acción diferenciados. Así, la intervención social puede entenderse como un proceso complejo, construido y situado, en tanto es producto de concepciones elaboradas por diversos actores basadas en representaciones de lo social y de relaciones interpersonales e intersubjetivas, que adquieren diferentes formas dependiendo del lugar de enunciación desde el cual se configura (Muñoz, 2018).

Al relevar las formas en que la intervención se configura socialmente, se reconoce que este proceso implica constituir un 'algo' que será objeto de transformación, es decir, que la intervención siempre estará mediada por representaciones de lo que se considerará como problemático. Siguiendo las propuestas de Carol Bacchi (2012), resulta interesante entonces desplazar la pregunta respecto a cuál es la mejor solución para un problema, cuestionando más bien la forma en que ese problema está siendo producido, desde significaciones particulares de los fenómenos sociales que determinan lo que se hará y no se hará. Ahora bien, esta apuesta de problematización de la intervención en ningún caso ignora las formas materiales que afectan las vidas de las personas, ni relativiza las diversas interpretaciones que pueden existir sobre determinados fenómenos, por el contrario, se plantea que: "lives are lived in specific ways due to the shaping impact of proposals that create particular understandings of 'problems'. Hence the analysis counters a relativist assumption that any one 'truth' is as good as any other." [las vidas se viven de manera específica debido al impacto de las propuestas que crean una comprensión particular de los 'problemas'. Por lo tanto, el análisis contrarresta una suposición relativista de que cualquier 'verdad' es tan buena como cualquier otra.] (Bacchi, 2012, p. 22)

Tomando en consideración estos argumentos, entendiendo la Intervención Social como una categoría compleja que engloba dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, políticas y éticas, lo que nos permite pensar la disciplina ya no desde la delimitación de su objeto/método en el campo científico, sino desde sus aportes en la construcción de saberes válidos que efectivamente desentrañan las paradojas del orden social contemporáneo y las formas de desigualdad que este ha producido, relevando la importancia del sentido que atribuimos a este proceso interventivo y las articulaciones que desde aquí podemos gestar (Hermida, 2018).

En diálogo directo con enfoques post-estructurales desde los cuales me interesa posicionarme, esta comprensión de la Intervención puede entenderse a través de la noción de 'dispositivo' planteada por Foucault para referirse a:

"un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos" (Foucault en Carballeda, 2010, p. 54)

Desde aquí, pensar la intervención social como dispositivo supone entenderla como red o trama movable enmarcada en relaciones de poder y procesos de construcción de subjetividades, siempre históricas y contextuales. Esta comprensión relacional da cuenta también de una tensión dialéctica - vinculada con la concepción de poder productivo planteada por Foucault-, donde se reconoce que en un dispositivo de intervención siempre se encontrarán en disputa las formas dominantes de pensamiento social moderno y los modos en que los problemas y sujetos sociales son construidos. Un carácter contradictorio que constituye a la intervención como un dispositivo transformador que se desplaza entre las formas explícitas y sutiles de control/dominación y las posibilidades de emancipación, no como dos instancias dicotómicas y excluyentes, sino como dimensiones tensionadas e interconectadas (Carballeda, 2010).

Desde estos posicionamientos, la aproximación lingüística adquiere un rol fundamental al sostener que la realidad se construye socialmente y que resulta imposible acceder a ella desde algo externo a los propios discursos y prácticas que la conforman. Esto permite denunciar cómo ciertas tecnologías de la intervención producen objetos, sujetos y prácticas que tienen efectos de control, clasificación y gobernabilidad de las vidas de las personas (Montenegro y Pujol, 2003). En este sentido, la tensión constitutiva de la intervención se encuentra en los conflictivos y complejos mecanismos a través de los cuales estabiliza significados y prácticas, siendo un espacio para establecer asimetrías/simetrías o formas de inclusión/exclusión (Romero-Bachiler y Montenegro, 2019).

Posicionándonos dentro de esta tensión constitutiva, retomando la noción de 'Intervención Situada' trabajada por Marisela Montenegro y Joan Pujol (2003), resulta un desafío establecer compromisos políticos dentro de la intervención contra los efectos de dominación que estamos denunciando, por lo que, situarnos desde enfoques post-estructurales y socio-construccionistas no puede significar declarar todo como socialmente construido sin hacernos cargo de los efectos de las estructuras sociales. Para esto, Montenegro y Pujol recurren al trabajo de la bióloga feminista Donna Haraway iluminando la necesidad de reivindicar las posiciones parciales y concretas desde las cuales observamos situaciones como problemáticas, estableciendo estas locaciones como fundamentos situados que nos permiten guiar la acción política hacia la transformación. Así, una mirada situada a la intervención social supone también la posibilidad de alejarnos de los modos dominantes y normalizantes de intervenir en lo social, a través de la construcción de posiciones políticas

enmarcadas en contextos sociales determinados, donde diversos agentes podemos articularnos y definir colectivamente qué es lo que se debe transformar (Montenegro, 2001).

Hasta aquí, las apuestas abordadas nos señalan discusiones complejas que instalan una serie de desafíos para repensar la intervención social, enfatizando que los procesos interventivos se vinculan con modos de construcción de problemas y categorías desde las cuales trabajamos y que, por tanto, disputan estas comprensiones como las válidas y pertinentes. Para objeto de este informe, **la controversia en torno a cómo entendemos y abordamos las categorías sociales resulta central en tanto se reconoce como problemático pensar que las categorías constituyen a sujetos/objetos naturales y homogéneos en la intervención, reinstalando lógicas totalizantes y esencialistas de comprensión de la otredad.** Desde este posicionamiento, señalar la necesidad e importancia de cuestionar las categorías en los procesos de intervención no apunta a negar la existencia de estas, ni relativizar sus implicancias, sino por el contrario, implica politizarlas/historizarlas, cuestionar sus márgenes y dislocarlos, pensando otros lugares de enunciación y modos de comprensión, entendiendo que sus limitantes normativas son posibles de transformar.

La relevancia de este debate disciplinar no radica únicamente en una discusión conceptual que pretenda establecer qué marcos teóricos resultan más pertinentes para problematizar estas categorías con las que la intervención social trabaja, sino que se releva la urgencia de responder efectivamente a la complejidad de los fenómenos sociales a los que nos enfrentamos, desde marcos críticos comprometidos con proyectos colectivos de emancipación y justicia social. En este sentido, la premisa que abordo tampoco es neutra respecto al posicionamiento ético y político que defiendo, en tanto me posiciono desde un campo de estudios entrelazado profundamente con el activismo social, un campo que además emerge desde la necesidad de responder a contextos de opresión/dominación, discriminación e injusticias sociales y que busca generar herramientas de transformación radical de regímenes dominantes (Hill-Collins y Bilge, 2016), siendo explícito desde aquí mi compromiso con proyectos de desestabilización del neoliberalismo colonial y heteropatriarcal.

Teniendo en cuenta los elementos ya abordados, a modo de exponer en mayor profundidad los supuestos teóricos-conceptuales y las categorías analíticas que los enfoques feministas interseccionales ofrecen para el abordaje de mi premisa, a continuación, presento algunos aportes fundamentales de estos enfoques, señalando brevemente que implica la noción de Interseccionalidad y sosteniendo las potencialidades de complejizar nuestros marcos críticos de comprensión de los fenómenos de desigualdad social y opresión desde estas perspectivas.

2. Aportes de los enfoques feministas Interseccionales:

Me posiciono desde los enfoques feministas interseccionales considerando que en este campo de estudio se encuentran valiosos y complejos debates respecto a cómo comprender los procesos de construcción de la diferencia y las formas en que categorías de diferenciación, como lo son el género, la sexualidad, la raza, la edad, la etnia, entre otras, se articulan y constituyen mutuamente (Platero, 2012); pero también, como señalan Lelya Troncoso, Luna Follegati y Valentina Stutzin (2019), destacando la potencialidad de que estos saberes feministas situados inspiren nuestra praxis política-disciplinar hacia la construcción de proyectos feministas emancipadores que superen miradas unilaterales.

Siguiendo genealogías críticas como las desarrolladas por Nina Lykke (2010) y Mara Viveros-Vigoya (2016), la Interseccionalidad refiere a un campo diverso donde múltiples corrientes feministas críticas convergen y desestabilizan las apuestas hegemónicas que comprenden el género como categoría unívoca y aislada, para entenderla siempre en una articulación situada con otras categorías. Desde estas lecturas, entiendo por enfoques feministas interseccionales no sólo aquellos estudios que hacen uso explícito del concepto -acuñado por la abogada feminista negra Kimberlé Crenshaw en 1989 en el contexto estadounidense-, sino también, apuestas que son parte de la compleja historia del pensar en los saberes feministas, donde posiciones que no hacen uso de la metáfora de la interseccionalidad también desarrollan miradas interseccionales, significando un campo de herramientas teóricas, analíticas y metodológicas, más que un cuerpo teórico unificado (Lykke, 2010; Yuval-Davis, 2015). En este sentido, reconozco como herencias ético-políticas y miradas interseccionales los aportes de diversas corrientes activistas y académicas como los feminismos negros, los feminismos chicanos, los feminismos pos/decoloniales, y movimientos de disidencias sexuales/queer, que han desestabilizado al sujeto unitario del feminismo hegemónico blanco-burgués (Troncoso *et al*, 2019).

Desde estas corrientes, la noción de interseccionalidad hace referencia a un enfoque teórico, metodológico y político que puede identificarse como punto nodal y lugar discursivo donde diversas posiciones feministas en diálogo y conflicto debaten productivamente (Lykke, 2010). Esta noción sostiene y busca comprender cómo diferentes estructuras de poder como el sexismo, racismo, clasismo, colonialismo, o el capitalismo se relacionan recíprocamente y se articulan en determinados contextos sociohistóricos; evidenciando también la interconexión entre múltiples categorías -como el género, la raza, la sexualidad, la clase, la etnia/raza, entre otras- como ejes de diferenciación social que se interconectan y constituyen mutuamente (Brah y Phoenix, 2004; Hancock, 2007; Platero, 2012). Ahora bien, la apelación a nociones como 'articulación' e 'interconexión' hacen referencia a una práctica compleja, donde no sólo se unen dos o más elementos, sino que se configuran relaciones indivisibles y cambiantes (Brah, 2004), que permiten un "análisis situado de las relaciones de poder y su articulación, yendo más allá de presuponer el sexismo como eje articulador y/o una suma aritmética" (Troncoso *et al*, 2019, p. 12).

De esta manera, la interseccionalidad se presenta como una herramienta que permite entender y analizar la complejidad de lo social, tomando en cuenta los múltiples factores y ejes de división social que atraviesan y conforman las experiencias de vida de las personas, siendo especialmente relevante para el abordaje de fenómenos de discriminación, desigualdad e injusticia social que buscan ser transformados (Hill-Collins y Bilge, 2016). En este sentido, la comprensión de la interseccionalidad como herramienta también ha permitido observar las resistencias políticas frente a los marcadores identitarios normativos, pensando integradamente los espacios de redes de poder y relaciones sociales (Lykke, 2010).

Tal como puede constatarse en estas definiciones, la Interseccionalidad opera tanto en un nivel microsocioal como macrosocioal, interesándose por las formas en que las estructuras de opresión producen y organizan diversas formas de desigualdad e inequidad, pero también repercuten en las experiencias individuales de las personas (Bilge, 2010a). Desde aquí, un primer eje analítico que aportan estos enfoques es la observación de las formas de articulación entre estructuras de poder, que constituyen complejos y dinámicos procesos de subjetivación, y materializan efectos concretos en experiencias de opresión/privilegio, inclusión/exclusión en determinados contextos sociohistóricos (Troncoso *et al.*, 2019).

Así, la interseccionalidad se entiende como un enfoque que no sólo estudia las formas de dominación/opresión que afecta a determinados grupos sociales, sino que -observando un amplio abanico de imaginarios, prácticas sociales y relaciones de poder (Yuval-Davis, 2012)- enfatiza un abordaje relacional de estas dinámicas, entendiendo que las vidas de todas las personas se encuentran “construidas sobre la base de organizadores sociales y estructurales que jerarquizan nuestras experiencias” (Platero, 2012, p. 22), lo que permite visibilizar posiciones sociales a las que generalmente no prestamos tanta atención: las que encarnan la norma misma y, por tanto, no padecen la marginación ni la opresión (Viveros-Vigoya, 2016).

Tomando en cuenta lo anterior, una mirada interseccional piensa las articulaciones entre estructuras de poder más allá de focos unidimensionales, pero también critica posicionamientos que simplemente suman opresiones que atraviesan a determinados sujetos, ya que la propuesta consiste en entender estas articulaciones desde una lógica de interacción, fusión e interdependencia (Cumes, 2012); ofreciendo al Trabajo Social un marco comprensivo que abandona una lógica monofocal, y avanza hacia una lectura integral y relacional de los problemas sociales (Muñoz y Larraín-Salas, 2019).

Respecto a un segundo nivel analítico, y abordando en mayor profundidad los diálogos y debates con corrientes post-estructurales, los enfoques feministas interseccionales han aportado significativamente al análisis de la construcción discursiva de subjetividades, donde diferentes categorizaciones sociales se entienden como interpenetradas (Lykke, 2010), y coinciden con perspectivas foucaultianas en problematizar las relaciones de poder a partir de la deconstrucción de categorías normalizantes y homogeneizantes (Davis, 2008). Sin embargo, estas discusiones no han sido sencillas, y han traído una serie de disputas teórico-conceptuales ancladas a los niveles de resistencia y luchas sociales, donde se ha

puesto en cuestión la noción de sujeto desde la apertura y el dinamismo que ha caracterizado a los debates en torno al género/sexo y sus intersecciones con otros diferenciales de poder y marcadores de identidad (Lykke, 2010)

La productividad de estos posicionamientos radica en la posibilidad de vincular las relaciones de poder con relaciones sociales históricamente ubicadas (Phoenix, 2006), donde el estudio de estructuras macro-globales y micro-sociales resultan ser indispensables e inseparables (Yuval-Davis, 2015). Sosteniendo que las identidades no son estables ni fijas, y que las categorías sociales que pueden constituir las no son universales ni estáticas en su significado (Brah, 2004), desde estas perspectivas críticas se han discutido profundamente los proyectos de desnaturalización y 'deconstrucción' de las categorías de diferenciación con el objetivo de desestabilizar los supuestos normativos mediante los cuales se sostienen violencias simbólicas y desigualdades materiales (McCall, 2005).

Desde aquí, el proyecto político de las corrientes interseccionales post-estructurales reconoce la necesidad de visibilizar las formas de materialización de las categorías de diferenciación, pero empleando argumentos y metodologías que apuntan a desestabilizar comprensiones universalistas y explorar las formas contradictorias en que se ejercen relaciones de poder (Davis, 2008). Esto implica reconocer, por un lado, que las categorías no preexisten al sujeto, y que, por otro lado, no son independientes entre sí y deben entenderse en relación con fuentes estructurales de desigualdad (Platero, 2012).

En concordancia con un enfoque post-estructural en Trabajo Social, se releva entonces el poder constitutivo del lenguaje desde el cual se cuestionan los supuestos sobre una coherencia en las identidades individuales y su abordaje esencialista en la intervención social (Healy, 2001). Desde este diálogo, los análisis feministas interseccionales son un gran aporte para la desnaturalización de las categorías enunciativas con las que trabajamos en la disciplina, como posibilidad de cuestionar los cimientos de la desigualdad (Muñoz y Larraín-Salas, 2019) a partir de marcos que apelan a la interconexión, al dinamismo y la necesidad de realizar análisis situados en contextos determinados (Pombo, 2019).

Retomando las apuestas aquí presentadas, considero que posicionarme desde un enfoque feminista interseccional para analizar mi premisa conceptual permite problematizar las categorías y apuntar a los modos de enunciación y las estructuras que las constituyen, sin desconocer -y más bien relevando- las formas simbólicas y materiales en que nos vemos inmersas en experiencias de opresión/privilegio, exclusión/inclusión. En este sentido, repensar la Intervención Social desde estas perspectivas se presenta como un ejercicio reflexivo que no solo refiere a discusiones académicas o posibilidades analíticas investigativas, sino que se inmiscuyen profundamente en los posicionamientos ético-políticos desde los cuales nos vinculamos y pensamos el quehacer disciplinar en múltiples espacios, desafiando lo que Patricia Hill-Collins y Sirma Bilge (2016) han señalado como el peligro que vive día a día la interseccionalidad de transformarse en nada más que mercancía para consumo académico.

Desde aquí, las controversias y desafíos que se instalan desde estos enfoques nos invitan a pensar la intervención social como un dispositivo donde Trabajo Social reconoce y aborda las contradicciones que lo constituyen, entendiendo que somos parte de las lógicas mediante las cuales se han legitimado órdenes sociales hegemónicos, pero que también es posible potenciar la construcción de solidaridades en pos de la desestabilización de estos.

Concluyendo con esta breve revisión, en el presente punto he posicionado el problema que aborda mi premisa conceptual introduciendo algunas comprensiones básicas en torno a la Intervención Social y su vinculación con las categorías enunciativas, como también he profundizado los marcos teóricos-conceptuales y políticos de los enfoques feministas interseccionales desde los cuales abordo esta problemática. Considerando esta síntesis como un espacio introductorio que sienta las bases argumentales básicas para llevar a cabo la discusión bibliográfica/conceptual propuesta, este apartado no representa una muestra exhaustiva de lo que será desarrollado a continuación, sino más bien permite posicionar este debate disciplinar para desplegar la argumentación planteada a continuación.

III. DISCUSIÓN:

Las categorías no son sencillas, son formas de vivir en el mundo y en tanto tales se rebelan contra su deconstrucción. Si no atendemos a su resistencia -que es nuestra propia resistencia también-, los presupuestos en los que ellas se basan volverán a aparecer con otro rostro como el retorno de lo reprimido, dando por resuelta una discusión que todavía no tuvo lugar. Cuando se produce el fácil abandono de viejas presunciones en el que se deja de lado el cuestionamiento del propio compromiso existencial con ellas, se cercenan las posibilidades de la crítica. (Leticia Sabsay, 2011, p. 26)

Posicionada la problemática que guía este informe, y sentadas las bases conceptuales que los enfoques feministas interseccionales ofrecen para el abordaje analítico de mi argumentación, en el siguiente apartado presento los principales argumentos que responden y sostienen mi premisa, presentando como principales hallazgos los debates conceptuales que guían a esta argumentación. En este sentido, mis hallazgos se encuentran necesariamente fundamentados por la revisión bibliográfica realizada y, por lo tanto, se mantienen en un nivel de discusión teórica-conceptual articulada a partir del diálogo reflexivo entre diversas propuestas de autoras/es.

En relación a la apuesta por pensar la Intervención Social como espacio de problematización y/o resignificación de las categorías con las que se trabaja, y retomando la pregunta central que guía a este ensayo monográfico respecto a *¿qué controversias y desafíos disciplinares se instalan, desde enfoques feministas interseccionales, en el campo de I+D abordado por el Núcleo?*, divido este apartado dos puntos centrales: (1) en primer lugar, abordo las controversias identificadas al problematizar las categorías de diferenciación en la Intervención Social, tensionando la delimitación de sujetos como 'problemas-objetivos' y disputando las comprensiones esencialistas y homogeneizantes de las categorías; (2) y en segundo lugar, a modo de reflexionar en torno a los desafíos disciplinares, discuto las proposiciones de abordajes críticos de la diferencia como marcos que posibilitan la orientación de dispositivos de intervención hacia horizontes transformativos desde las alianzas y coaliciones políticas.

1. CONTROVERSIAS

Siguiendo los debates que han tenido lugar en torno a la desontologización de conceptos como la identidad y la diferencia, la introducción de dimensiones semiótico-discursivas en los marcos analíticos de diversas disciplinas ha implicado importantes reformulaciones epistemológicas en el estudio de los procesos de subjetivación, las cuales han relevado la gran complejidad de repensar las posiciones de sujeto configuradas y atravesadas por distintos ejes de poder (Sabsay, 2011). Retomando los aportes fundamentales a esta discusión que han hecho diversos estudios feministas interseccionales, se despliegan una serie de controversias respecto cómo el Trabajo Social puede problematizar la

esencialización y homogeneización de las categorías con las que trabaja. Tomando como punto central de discusión la naturalización de las categorías en la intervención social y las implicancias que esto puede traer, me interesa posicionar ciertas controversias para el campo I+D del núcleo, disputando dos ejes principales: la comprensión de categorías como preexistentes a los sujetos; y la naturalización, homogeneización y estigmatización de ciertos grupos sociales.

1.1 Descentrar al sujeto: historizar y politizar las categorías desde diálogos feministas

El primer argumento que sostendré a modo de controversia es que desde Trabajo Social no es posible pensar la intervención social como dispositivo configurado en torno a un sujeto constituido a priori, y que, por lo tanto, las categorías sociales con las que se trabaja en la intervención tampoco preexisten al sujeto como formas esenciales de identificación. En este sentido, **la controversia se encuentra en pensar un sujeto esencial y categorías naturalizadas**: no considerando sus condiciones de producción, y, por tanto, naturalizando los fenómenos de desigualdad, opresión/privilegio o inclusión/exclusión que la intervención social aborda.

Retomando los aportes de enfoques feministas interseccionales, principalmente en diálogo con enfoques post-estructurales, sostengo que resulta necesario descentrar al sujeto y problematizar sus condiciones de producción para dejar de pensar las categorías como entes aislados, reconociendo sus implicancias simbólicas y materiales, y problematizando sus formas reificadoras de lugares normalizantes, como ejes claves para pensar al Trabajo Social en sus posibilidades de agencia de transformación de espacios enunciativos.

Un primer punto central para mi argumentación se encuentra en la obra de Michael Foucault, quien desde su trabajo arqueo-genealógico, aporta una transformación radical en los modos de comprensión del poder. Apuntando más allá de los ámbitos represivos y de control al que se asocia comúnmente el poder, Foucault destaca los niveles productivos de este, es decir, entendido el poder no como una fuerza lineal y vertical que únicamente dice 'no', sino como red productiva que atraviesa todo el cuerpo social y que, por tanto, produce cosas, saberes, discursos y placeres (Foucault, 1992). En esta red el poder no constituye un objeto que le pertenece y es ejercido por un individuo o institución que domina, sino que se encuentra en lugares contradictorios y articulados, donde circulan, se consolidan y desestabilizan diversos regímenes de conocimiento y prácticas (Spade, 2015).

Interesado por las formas en que estas relaciones de poder circulan en lo social, y criticando una concepción determinista entre estructura social e individuos, para Foucault, estos postulados centraron su trabajo en torno a las nociones de Sujeto y Verdad, donde cuestionaba cómo dispositivos de diferente índole instalaban regímenes de inteligibilidad que establecían ciertos discursos como verdaderos frente a otros, a través de mecanismos de veridicción entramados en las relaciones de poder (Galaz, Troncoso y Morrison, 2016). Esto permite entrever que la verdad no se encuentra por fuera del poder, sino que es

producida y mantenida a través de este, entendiendo la 'verdad' como la puesta en circulación y el funcionamiento de enunciados, que mediante mecanismos e instancias múltiples permiten establecer lo cierto y lo falso, quiénes dicen lo que funciona como verdadero y a través de qué procedimientos es posible obtener esa verdad (Foucault, 1992).

Es así como la propuesta de Foucault no solo cuestiona el entendimiento del poder como sinónimo de opresión/represión que restringe a las personas, sino también, al relevar su carácter productivo, reposiciona la desestabilización de un sujeto preexistente y fijo, al afirmar que el poder es también constitutivo de la subjetividad, y que, por lo tanto, el sujeto es siempre constituido y también constituye (Bilge, 2010b). Para el entendimiento del Trabajo Social y la Intervención Social, estos postulados resultan de gran centralidad, en tanto se plantea que la relación poder/saber funciona como una herramienta para cuestionar cómo entra el sujeto a formar parte de regímenes de verdad establecidos, desplazando el análisis desde un sujeto a priori que se pregunta cómo es posible conocer, a la observación de la relación entre la constitución del sujeto y la forma en que el sujeto entra en los juegos de verdad (Foucault, 1994).

Desde un posicionamiento contra-humanista, el trabajo foucaultiano nos permite cuestionar al sujeto de la modernidad entendido como trascendental, universal y racional, entendiendo que el sujeto no precede a las relaciones de poder, sino que más bien, desde un análisis situado y contingente, resulta como efecto de estas relaciones inscritas en entramados históricos y contextuales, donde la vida cotidiana se ve atravesada por las formas categoriales que designan a la individualidad (Foucault, 1988). De esta manera, el sujeto no se presenta como una sustancia racional que emerge por sus propias disposiciones personales, sino que se encuentra dentro de los límites de formaciones discursivas situadas como efecto de las relaciones de poder-saber (Aquino, 2013), y, por lo tanto, las modalidades de enunciación diversas más que unificar a un sujeto manifiestan su dispersión en diversas posiciones (Foucault, 1979).

Sumado a esto, Foucault no redujo su estudio en torno a las subjetividades netamente a lo discursivo: en sus últimas producciones intelectuales es posible evidenciar cómo las nociones de biopolítica y gubernamentalidad se orientan a observar a los sujetos desde las formas de intervención y gobierno, entender a los sujetos "en tanto objetos de conocimiento posible, deseable e indispensable, y dentro de qué esquemas cobra forma la experiencia de 'sí mismos'" (Foucault en Aquino, 2013, p. 262). Tomando atención a cómo se fijan las identidades de los sujetos con ciertos fines y a partir de relaciones sociohistóricas de dominación, es posible observar también las formas en que el sujeto se constituye de manera activa a sí mismo, no como práctica que el individuo invente, sino como parte de complejos esquemas inmersos en los ámbitos culturales y sociales de los cuales es parte (Foucault, 1994). Son entonces estas tecnologías de subjetividad a las que Foucault se referirá como 'técnicas del yo', las que iluminarán los modos en que el tejido de lo más íntimo estará también organizado y gestionado socialmente, ya no solo a través de modos coercitivos explícitos, sino también por medios sutiles muchas veces imperceptibles (Rose, 1999).

Ya sea desde la producción del sujeto a partir de los dispositivos discursivos o de la observación de las técnicas del yo, la intervención social resulta ser un espacio clave para la observación de esta circulación dinámica y cambiante. Los aportes fundamentales de estas apuestas residen en la posibilidad de comprender la complejidad de los juegos de verdad que la atraviesan y problematizar sus efectos, enfatizando que no se trata de sostener que nada existe y que todo proviene de la mente de alguien, sino que, muy por el contrario, el ejercicio de problematización del sujeto en la intervención consistirá en reconocer como los lugares de enunciación -al ser sociales y políticos- constituyen 'algo', lo hacen emerger con implicancias materiales y simbólicas concretas en determinados momentos contextuales (Foucault, 1994).

La reformulación de los marcos epistemológicos para comprender al sujeto desde diversas disciplinas ha implicado profundos cambios en el abordaje de nociones como la identidad y las categorías de diferenciación social que se le asocian, y es aquí donde las teorías feministas han hecho importantes contribuciones, destacando los productivos e inacabados debates en torno al antiesencialismo y la concepción constructivista de la categoría 'género' (Sabsay, 2011). Tal como se ha mencionado con anterioridad, diversos estudios feministas han seguido la crítica a un sujeto trascendental y universal desde el cuestionamiento y la resignificación de marcadores normativos de identidad (Lykke, 2010), donde el trabajo foucaultiano ha sido retomado y puesto en debate para proponer nuevos marcos comprensivos respecto a la identidad y la necesidad de entender que las categorías sociales y de diferenciación no preexisten a los sujetos. Retomando estos elementos claves para mi discusión, y entendiendo que este campo de discusión es de gran amplitud y complejidad, a continuación, se retoman brevemente algunas líneas argumentales de los principales diálogos feministas con posicionamientos post-estructurales.

Siguiendo el trabajo de la feminista post-estructural Moya Lloyd (2005), el sujeto se entiende como constituido ya que no hay nada esencial ni natural sobre él, sino más bien una construcción discursiva. Así, las categorías mediante las cuales nos identificamos no son una representación exacta de lo que somos, es decir, que los elementos que solemos asociar con formas de identificarnos como la raza, la etnia, el género, la clase, entre otras, no son categorías preconstruidas que se aplican a nuestra caracterización, sino más bien, son efecto de la circulación de ciertas verdades y el establecimiento de códigos para hablar de la verdad del ser que responden a condiciones de contingencia. En este sentido, la identidad no puede entenderse como un elemento previo a la política, en tanto son los campos de poder los que producen rasgos identitarios que parecen ser completamente coherentes con quiénes somos. Desde esta idea, la autora revisa diferentes posicionamientos feministas que trabajan la identidad a partir de la idea de sujeto "understood as ambivalent, in-process, indeterminate, and terminally open to reinscription; a subject whose identity is always precarious, contingent and ambiguous" [entendido como ambivalente, en proceso, indeterminada y abierta a la reinscripción; un sujeto cuya identidad es siempre precaria, contingente y ambigua] (Lloyd, 2005, p. 27).

En esta misma línea, la obra de Joan Scott desde el feminismo ha contribuido significativamente al giro crítico en la comprensión de nociones como la identidad o la

experiencia, apostando por desestabilizar las aproximaciones clausuradas hacia las categorías sociales. Sosteniendo, al igual que Lloyd, que las identidades no preexisten a sus formas políticas de emergencia, Scott (1988a/2001) refuerza la idea de que las categorías que generalmente damos por arraigadas a nuestros cuerpos como características naturales e inherentes son más bien producto de relaciones de poder concretas y particulares, por lo que los sujetos no pueden trascender a la especificidad de estas circunstancias siempre contingentes.

Desde acá, resulta problemático referirnos a una categoría de persona (mujer, afroamericano, homosexual, etc.) como si esta no cambiase en el tiempo, y aunque pueda parecer que nos referimos a una forma de ser completamente natural -como el ser mujer, arraigado a supuestos biológicos-, será preciso preguntarnos como estas verdades han llegado a instalarse como tales. Por lo tanto, además de preguntarnos por cómo los cambios históricos afectan la vida de determinados sujetos, deberemos más frecuentemente preguntarnos por cómo estos cambios históricos alteran también los significados de los términos categoriales e identificatorios mismos (Scott, 1988a). En esta línea, tomará especial relevancia realizar un examen crítico de cómo funcionan las categorías de representación, persiguiendo qué es lo que estas categorías significan y cómo operan (Scott, 2001); para así desafiar las concepciones que hemos significado como naturales e inherentes, historizando y politizando los contenidos identitarios, entendiendo que “where there is evidence of what seems enduring and unchanging identity, there is a history that needs to be explored.” [donde hay evidencia de lo que parece una identidad duradera e inmutable, hay una historia que necesita ser explorada] (Scott, 1988a, p. 304).

El proyecto de Scott y otras autoras feministas post-estructurales puede enmarcarse en los proyectos deconstructivos que cuestionan las formas en que los significados funcionan con propósitos particulares y persiguen su desestabilización normativa (McCall, 2005; Lloyd, 2005). Sin embargo, interpretaciones críticas de estas tareas deconstructivas -como la desarrollada por Leticia Sabsay (2011)- enfatizarán también la urgencia de considerar en estos proyectos las vinculaciones de las personas con las dimensiones materiales y psíquicas. Tal como señala la cita ubicada al inicio de este apartado, problematizar las categorías no es una operación sencilla que podamos dar por sentado con sólo sostener que los sujetos no son sustancias transcendentales y que las categorías no preexisten a ellos. Si bien esto constituye una base epistémica y conceptual fundamental, Sabsay analiza cómo las visiones anti-esencialistas y constructivistas sobre la identidad y el sujeto también tienen limitantes en su potencial crítico, e incluso han sido fácilmente apropiadas por discursos liberales que, aun reconociendo el carácter construido de la identidad, vuelven a ontologizar al sujeto bajo un nuevo signo: el del sujeto neoliberal que se construye a sí mismo, y que continúa:

“confirmando al sujeto como agente al mando de identidades que, aunque plurales y relativas, parecerían seguir siendo fijadas como el efecto transparente de la construcción de una identidad que podría ser aprehendida por ese sujeto de modo acabado y completo” (Sabsay, 2012, p. 36).

Es desde esta visión crítica que Leticia Sabsay retoma los postulados de Judith Butler en torno a la noción de performatividad encontrando en esta apuesta teórica la inflexión necesaria para abordar las categorías desde posicionamientos anti-esencialistas y anti-sustancialistas, sin dejar de lado un compromiso político que cuestione estas nuevas formas neoliberales de entendimiento del sujeto y piense cómo abrir nuevos marcos de libertad sin remitir a ideales liberales. Reconociendo a Butler como una de las teóricas feministas que realiza una de las críticas más agudas a las nociones constructivistas y culturalistas del sujeto, Sabsay (2011/2012), encuentra en el planteamiento butleriano un análisis que nos permite discutir los procesos de subjetivación relevando los ámbitos materiales y corporales que son parte constitutiva de las formas en que somos y estamos en el mundo (Butler, 2002).

Desde la noción de 'performatividad', podemos entender los procesos de subjetivación como los modos a través de los cuales los individuos devienen en sujetos, a partir de normas sociales que dependen de la actualización y reiteración que las personas hacen de ellas para mantenerse vigentes para mantenerse como tales (Sabsay, 2012). Al afirmar que, por ejemplo, el género es performativo, Butler evidencia que el género no es una expresión de lo que somos, sino más bien algo que hacemos; y para que el género se mantenga como una expresión de identidad, se requiere de una repetición constante de actos, comportamientos, gestos, discursos, entre otros, para mantener su vigencia (Butler, 2006).

En otras palabras, la performatividad se entiende entonces como "la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra" (Butler, 2002, p. 18), donde la norma como forma de poder produce la intelegibilidad de los sujetos, y, por lo tanto, es contingente, pero también puede ser puesta en crisis al desidealizarla o desposeerla (Butler, 2006). Desde aquí, entender que las normas son construidas socialmente, no implica que un 'yo' o un 'nosotros' lleve a cabo una construcción. La operación es más compleja y contempla que no existe un 'yo' ni antes ni después del proceso de subjetivación, sino que emerge dentro de este proceso relacional y dialéctico. En este sentido, se plantea una forma diferente de entender la construcción, retomando lo material como un proceso temporal que opera a través de esta reiteración de las normas (Butler, 2002).

A partir de los elementos presentados en este primer punto, la controversia en torno a la comprensión de los sujetos permite sostener que resulta problemático pensar a los sujetos como sustancias esenciales y a las categorías que los nombran como preexistentes a ellos. Desde las concepciones trabajadas, se sostiene que los sujetos se constituyen inmiscuidos profundamente en las redes de poder, lo que implica considerar también los patrones productivos de normatividad y dominación existentes dentro de la sociedad (Lloyd, 2005).

Tal como se constata, las críticas contundentes desde estos debates feministas aportan un espacio provechoso para repensar al sujeto en la intervención social, ubicándonos en una encrucijada donde se requiere tomar posición, ya que Trabajo Social se ve interpelado a pensar situacionalmente, contemplando contextos históricos, locaciones políticas, coyunturas sociales, marcos normativos e instituciones, motivaciones, entre otros

elementos que complejizan el panorama desde el cual se piensa la disciplina (Martínez y Agüero, 2018). Así mismo, la problematización de las categorías pasa ahora por una disputa también ética y política, donde se enfatiza que para desestabilizar los órdenes dominantes la intervención debe cuestionar los medios de regulación y producción de los sujetos que están implicados en el proceso (Galaz *et al*, 2016).

En este sentido, se reconoce que los marcadores discursivos que constituyen al sujeto generan materialidades concretas, y que, por lo tanto, la configuración de categorías sustentadas en regímenes de verdad no siempre explícitos debe observarse con atención en cuanto pueden (re)producir ordenes sociales dominantes que legitiman ciertas formas de opresión/dominación (Hermida, 2019). Así, la problematización que se plantea del sujeto y las categorías sociales en la Intervención Social no implica desechar estos conceptos ni negar su existencia, sino más bien, ponerlos bajo examen crítico preguntándonos por los intereses y efectos que tienen, y los objetivos políticos a los que sirven, reconociendo que, en tanto constituidos en el campo social, es siempre posible su reconfiguración (Butler, 2002).

1.2 Dislocar las categorías de diferenciación: disputas y tensiones en los procesos de intervención

En directa vinculación a los debates trabajados en el punto anterior, el siguiente eje tiene por objeto discutir miradas antiesencialistas de las categorías sociales desde diversas propuestas feministas interseccionales. Desde aquí, **la controversia que abordo remite a los modos de entender las categorías sociales en la intervención social, disputando comprensiones de estas como naturales, fijas y unívocas.** Así como la comprensión de un sujeto trascendental resulta problemático al momento de observar sus formas de producción históricas, políticas y contextuales, problematizo que **esta forma de aproximación a las categorías puede implicar diversos modos de jerarquización, homogeneización y estigmatización de los grupos sociales involucrados en los dispositivos de intervención social.** Tal como se evidenciará, una mirada feminista interseccional nos permitirá problematizar las categorías con las que trabajamos en la intervención social, desafiando formas estáticas de observación, apostando por la complejización de marcos comprensivos de los fenómenos de desigualdad e injusticia social que el dispositivo de intervención busque transformar.

Partimos desde la consideración de que en Trabajo Social no nos enfrentamos a los individuos como personas naturales, sino que el espacio de intervención social está mediado por ejercicios de enunciación donde emergen categorías analíticas determinadas que nombran a los sujetos (Matus, 2017), como puede ser 'migrante', 'cesante', 'víctima de violencia', etc. Estas formas enunciativas estarán cargadas de significados, y, por lo tanto, los enfoques desde los cuáles abordemos estas categorías serán clave para poner bajo examen crítico las intervenciones.

Desde los enfoques feministas interseccionales, estos procesos de construcción de las formas categoriales han sido un debate central para el desarrollo de herramientas analíticas interesadas por comprender y transformar las experiencias de desigualdad y opresión que afectan la vida de las personas. En este sentido, los análisis feministas interseccionales nos permiten abordar esta problematización contemplando la interconexión entre categorías y las múltiples experiencias de opresión y privilegio en las vidas de las personas, y también observando los sistemas estructurales de poder que producen, organizan y mantienen estas relaciones desiguales e injustas (Bilge, 2010a). Desde aquí, la comprensión de nuestra propia constitución como sujetos, entendido desde la relación dialéctica con el poder, rescata la importancia de la vinculación de la identidad política no como un fin en sí mismo, sino como un medio para “el cuestionamiento del sistema mundo que ha dado lugar al hecho de que ser diferentes significa ser desiguales” (Cumes, 2012, p. 5).

Para el caso de la intervención social, la observación de estos niveles nos permite introducirnos en el estudio de las categorías sociales desde una mirada integral que entiende críticamente los aspectos identitarios. Cuestionando la idea de que las categorías constituyen sustancias exactas que definen qué tenemos o quiénes somos de manera natural, universal, fija y unívoca, desde la interseccionalidad, las categorías y sus formas de involucramiento con los sujetos se entenderán como verbo y no como sustantivo, prestando atención a los procesos mediante los cuales las categorías crearán significados particulares, como la racialización, la generización, la sexualización, entre otros. (Lykke, 2010).

Desde aquí, las miradas interseccionales rechazarán el entendimiento de las identidades como unificadas y autónomas, entendiéndola más bien como proceso cambiante, múltiple, contradictorio e inestable, donde la vinculación entre esencialismo y construccionismo no se abordará como una oposición dicotómica, sino más bien como agonista (Troncoso y Piper, 2015). Tal como señala Avtar Brah:

“la identidad nunca está fija, ni es singular; es más bien una multiplicidad de relaciones en constante transformación. Pero en el curso de este flujo las identidades asumen patrones específicos, como en un caleidoscopio, al trasluz de conjuntos particulares de circunstancias personales, sociales e históricas. De hecho, la identidad puede ser entendida como ese mismo proceso por el cual la multiplicidad, contradicción, e inestabilidad de la subjetividad se significa como dotado de coherencia, continuidad, estabilidad; como dotado de un núcleo —un núcleo en transformación constante, pero núcleo, al fin y al cabo— que en un momento dado se enuncia como el «Yo».” (Brah, 2004, p. 131)

En esta línea, al posicionarnos desde un enfoque interseccional, más que negar la identidad, podremos potenciar un acercamiento provechoso a esta, entendida como una dimensión clave en la forma en que las personas reconocen y experimentan opresiones de diverso tipo, pero también resisten a estos fenómenos a partir de procesos de articulación política, como es el caso de grupos históricamente subalternizados que -desde las políticas de identidad- politizan y resignifican categorías sociales de identificación, generando

coaliciones y proyectos de emancipación (Hill-Collins y Bilge, 2016). Es así como la identidad también se construye colectivamente cuando las experiencias individuales se narran como conectadas a marcos sociales y de poder más amplios, articulando ámbitos macro y micro desde locaciones políticas situadas (Brah, 2004).

Desde estas apuestas, el proceso de intervención social puede abrir espacios de reflexión para repensar los modos en que las redes de poder en la que estamos inmersos constituyen las formas en que nos reconocemos y vinculamos con otras/os. Cuando no relevamos estos elementos como significativos ponemos en juego un entendimiento que da por sentado que las personas son efectivamente idénticas a lo que la categoría enuncia, validando ciertos marcos de inteligibilidad que no son neutros ni inocentes, y bajo los cuales muchas veces se sostienen lógicas normalizantes y opresivas que reproducen diversos sistemas de opresión (Gandarias, Montenegro y Pujol, 2019).

Tomando en cuenta lo anterior, sostener que las personas vivencian determinadas trayectorias de vida y experiencia por 'ser quiénes son', es decir, priorizar una lectura esencialista y fija de la identidad, resulta profundamente problemático al reificar un ejercicio de focalización sobre quienes a priori resultan ser el 'problema-objetivo' de la intervención social. Al respecto, la forma en que problemáticas como los fenómenos de desigualdad, inequidad, opresión e injusticia han sido abordados tradicionalmente por intervenciones sociales también ha sido objeto de cuestionamiento crítico por parte de análisis feministas interseccionales: estos señalan que una comprensión fija y cristalizada de los sujetos, fácilmente corre el peligro de señalar que ciertos cuerpos vivencian una opresión que emerge de su propia existencia, marcando a personas como víctimas de sus propias características y poniendo en marcha entonces dispositivos que buscan disminuir déficits y carencias individuales (Gandarias, 2017).

A modo de ejemplo, desde la lectura de Avtar Brah y Ann Phoenix (2006), el trato a mujeres migrantes, trabajadoras, refugiadas, que sufren diariamente por la pobreza, enfermedades, falta de agua, etc., son interpretadas como 'problema' y punto focal de políticas de 'pánico moral', y resultan ser reguladas mediante regímenes de representación y prácticas de gobierno que impactan mercantilizando, fetichizando y sexualizando sus cuerpos. Esta apuesta analítica no solo contempla las formas normativas que circulan en las redes de poder, sino que ponen especial atención a los modos en que cada una/o de nosotras/os nos involucramos en las formas de gobierno y sus impactos, preguntándose "What do these lived experiences say to us – living as we do in this space called the west -- about our own positionalities, responsibilities, politics, and ethics?" [¿Qué nos dicen estas experiencias vividas, viviendo como lo hacemos en este espacio llamado Occidente, acerca de nuestras propias posiciones, responsabilidades, política y ética?] (Brah y Phoenix, 2006, p. 84).

Desde su arraigada raíz política, una mirada feminista interseccional orientará la problematización de las categorías sociales, entendiéndolas como construcciones sociales imbricadas profundamente en nuestros modos de habitar el mundo, analizando las múltiples formas de desigualdad y opresión que (re)producen estas categorías, pero también visibilizando experiencias e identificaciones cambiantes y heterogéneas en términos

relacionales, y no desde una focalización individual (Gandarias, 2017). Para el espacio interventivo, esto supone observar críticamente los ámbitos macrosociales que constituyen a los fenómenos que tematizamos como problemáticos y buscamos transformar. Sólo así es posible esquivar la responsabilización individual de las personas como culpables de las situaciones que vivencian, cuando más bien nos enfrentamos a problemáticas sociales, históricas y políticas, que se constituyen en entramados relacionales de alta complejidad, donde las experiencias de opresión refieren también a experiencias de privilegio contingentes que pueden ser contradictorias y desafiadas (Brah, 2004).

En esta línea, otro elemento clave es el peligro de focalizar el establecimiento del problema en ciertos grupos sociales, donde la intervención social puede reificar posiciones como naturalmente negativas o positivas. Es precisamente desde los discursos que adoptan lecturas esencialistas que las categorías sociales tienden a homogeneizarse, circunscribiendo a personas como pertenecientes a un mismo umbral de identificación y asumiendo que todas ellas comparten los mismos atributos por naturaleza, usando así las construcciones categóricas como marcadores de la otredad (Yuval-Davis, 2006). Desde una lectura crítica, un posicionamiento feminista interseccional contempla un ejercicio analítico que, si bien se encuentra históricamente comprometido con grupos subalternizados y marginalizados, no se interesa exclusivamente en aplicarse a sujetos predefinidos como prioritarios (Yuval-Davis, 2015), menos aún si estos marcos se encuentran contruidos desde el estigma y la victimización.

Desde aquí, sostengo que una intervención interpelada por miradas interseccionales contrarrestará lecturas simplistas y aritméticas de la interseccionalidad, disputando la idea de que el propósito es recoger partes identitarias de las personas para sumarlas, centrándose, por ejemplo, ya no en 'mujer' o 'migrante', sino en la 'mujer migrante', pasando por alto las heterogeneidades y complejidades de esta nueva enunciación (Gandarias, Montenegro y Pujol, 2019). Entendiendo que "not only black people are racially constructed, and feminists do remind men they too have a gender" [no solo las personas negras son construidas racialmente, y que las feministas deben recordar que los hombres también tienen género] (Yuval-Davis, 2015, p. 93), el propósito de un análisis interseccional no puede reducirse a la fijación de subcategorías de personas, reduciendo el ejercicio a la suma y la focalización predeterminada de ciertos grupos, ya que esto solo reforzaría una aproximación esencialista que redificaría las fronteras sociales y no lograría abordar la complejidad que se busca observar.

Para pensar modos críticos de configurar procesos interventivos, estas interpretaciones cuestionan los modos en que la intervención social se traduce en modelos estandarizados, donde se dan por sentada las condiciones y experiencias de las personas por el hecho de ser asociadas a determinados marcos categoriales. En este sentido, los enfoques feministas interseccionales nos permiten problematizar los modos en que ciertos grupos históricamente subalternizados pueden ser pre-codificados como destinatarios-objetivos de una intervención, objetualizando sus corporalidades y reproduciendo estigmas, estereotipos y normatividades hegemónicas desde las cuales se asumen posiciones

jerárquicas e incluso violentas, que suprimen la heterogeneidad de procesos subjetivos y múltiples experiencias de vida (Pombo, 2019).

Desde aquí, las formas homogeneizantes y estigmatizantes que pueden reproducirse en los dispositivos de intervención deben someterse a ejercicios críticos de examinación, haciéndonos cargo de las formas en que podemos producir y reproducir miradas estereotipadas y victimizantes de las personas, que también pueden devenir en la aplicación de mecanismos normalizantes y opresivos en el proceso interventivo. Tarea que no resulta para nada sencilla si reconocemos la multiplicidad de formas mediante las cuales estas representaciones circulan y se encuentran profundamente arraigadas en los diversos espacios sociales, desde lógicas sexistas, heteronormadas, racistas, etc., de las cuales no podemos deshacernos fácilmente, pero tampoco desentendernos.

Es así como el descentrar la mirada del sujeto e iluminar las imperfecciones del sistema desde comprensiones integrales permite:

“contribuir a contravenir las lógicas particularistas, individualistas y fragmentadas que se desprenden del foco en la identidad. Metodológicamente esto implica analizar los contextos concretos, situados histórica y geográficamente, en los que las dinámicas de diferenciación tienen lugar, con el fin de comprender cómo se configuran las continuidades y discontinuidades de las dinámicas de poder” (Gandarias, Montenegro y Pujol, 2019, p. 47)

Ahora bien, adoptar un posicionamiento crítico frente a la homogeneización y estigmatización en la intervención requiere de una lectura crítica de las formas en que se aborda la complejidad de los fenómenos sociales y la heterogeneidad de los actores que se ven involucrados en dispositivos de intervención. Si bien una comprensión crítica de las diferencias será abordada con mayor profundidad en el siguiente apartado, resulta preciso discutir la relevancia de no re-ontologizar posiciones heterogéneas en nombre del ‘sujeto múltiplemente oprimido’ y de la ‘diversidad que debe ser tolerada’ (Sabsay, 2011; Gandarias, 2017; Pombo, 2019).

Retomando la lectura crítica de Leticia Sabsay (2011/2012), la idea de que el sujeto neoliberal se construye a sí mismo libremente, instala una comprensión de las configuraciones identitarias como un abanico con múltiples opciones previamente clasificadas donde ‘todo cabe y debe ser tolerado’. Bajo estos términos, comprensiones esencialistas que reifican la otredad y las formas de categorización social pueden -erróneamente- configurar desde la interseccionalidad a sujetos múltiplemente oprimidos/os que serán el nuevo foco de procesos interventivos, “presumiendo que la interseccionalidad es un reclamo para incluir a las mujeres situadas en los márgenes a las pre-existente categorías sociales existentes” (Gandarias, 2017, p. 87).

Disputando estas aproximaciones, desde una mirada interseccional crítica podremos sostener que las categorías no deben entenderse como modos estáticos y unificados que fijan a sujetos atravesados por violencias múltiples, sino que problematizaremos las

modalidades particulares y múltiples en que se vivencian situaciones de desigualdad y opresión (Pombo, 2019). Así, la desestabilización de miradas esencialistas y reduccionistas de las categorías sociales nos permitirán desplazar el foco de los cuerpos marcados por ejes de dominación hacia las formas y prácticas mediante las cuales se producen dichos cuerpos, entendiendo este último espacio como el de potencial transformación (Gandarias, 2017).

Finalizando la problematización de las controversias abordadas, una serie de elementos se despliegan como puntos importantes para pensar la intervención social, sin embargo, desde la complejidad de los debates trabajados, resulta necesario enfatizar el hecho de que problematizar las categorías no es un proceso sencillo y que su sola declaración enunciativa no resuelve los intrincados mecanismos a través de los cuales podemos reproducir esquemas normalizantes y opresivos. Así mismo, la consideración de ámbitos normativos e institucionales que, por supuesto, añaden otros niveles de complejidad a las formas de trabajar estas discusiones en los procesos interventivos, exceden los marcos de este trabajo, pero planteo como fundamental instalar estas discusiones como reflexiones fundamentales para pensar la disciplina y cuestionar constantemente las miradas desde las cuales se están configurando los dispositivos de intervención.

Desde estas líneas argumentales, a continuación, reflexiono en torno a algunos de los desafíos disciplinares que pueden desglosarse de las controversias aquí discutidas. Posicionándome desde enfoques feministas interseccionales, abordo principalmente las posibilidades de comprensión crítica de las diferencias, como un punto teórico-conceptual y político que potencialmente nos permite inspirar reflexiones y abordajes de la intervención desde lugares críticos.

2. DESAFÍOS DISCIPLINARES: HACIA UN ENTENDIMIENTO CRÍTICO DE LAS DIFERENCIAS

Ya instaladas las controversias en torno al descentramiento del sujeto y la problematización de las categorías sociales en la intervención social, abordo la última parte de la premisa, donde propongo repensar desde Trabajo Social la posibilidad de configurar dispositivos de intervención que articulen solidaridades desde un reconocimiento crítico de las diferencias. Sostenida en términos de desafíos disciplinares, concluyo este apartado revisando algunos marcos de debate desde los cuales posicionarnos para tener una lectura crítica de la diferencia, como elemento clave para pensar la intervención social en términos de resistencias y coaliciones políticas (Lykke, 2010).

Me interesa poner en diálogo algunas apuestas argumentales fundamentales para los enfoques feministas interseccionales como las desarrolladas por Avtar Brah (2004), Audre Lorde (2003) y María Lugones (2005), dialogando con otras revisiones feministas, con la intención de introducir algunas líneas propositivas para articular los debates trabajados y repensar posibilidades de orientación de nuestros marcos analíticos y de praxis disciplinar. Así, este punto no pretende traducirse en una guía de pasos, ni puede agotar o reemplazar

ejercicios analíticos y aplicaciones teóricas-metodológicas aplicadas a locaciones y contextos situacionales específicos, sino más bien, se proyecta como instancia reflexiva abierta.

Para esto, tal como señala Itziar Gandarias (2017), resulta fundamental retomar que la interseccionalidad no es sólo una herramienta que nos permite comprender las formas en que las categorías sociales se construyen y operan de manera articulada e interconectada, sino que también históricamente se ha constituido como una perspectiva que vislumbra la posibilidad de generar proyectos colectivos y alianzas políticas. En este sentido, si bien se reconoce como piso fundamental la preocupación por las interconexiones categoriales, la autora señala que un abordaje menos trabajado desde la interseccionalidad se encuentra en el estudio y la construcción de coaliciones, lo que nos pone como desafío ir más allá de la sola identificación de un largo etcétera de opresiones, reconociendo que esto no basta para abordar la complejidad de los fenómenos que buscamos transformar:

“El reto radica en crear articulaciones políticas lo bastante amplias para que las diferentes reivindicaciones tengan acomodo y al mismo tiempo estén aterrizadas a las realidades específicas de los diferentes sujetos. Una articulación política situada que atienda la multiplicidad de luchas pero que no se cierre a sí misma, sino que se conciba inacabada” (Gandarias, 2017, p. 90)

Desde aquí, la vasta literatura que compone los abordajes interseccionales nos abren un abanico con múltiples propuestas para el abordaje de las diferencias, y, para el caso de esta monografía, posibilita repensar el proceso interventivo desde la configuración de alianzas, considerando que en estos dispositivos se juega un espacio valioso de articulación de actores y orientación de miradas/acciones transformativas, entendidas como mutuamente constitutivas y situadas en determinados contextos sociohistóricos (Muñoz, 2018).

Una primera contribución muy significativa es el abordaje crítico de la diferencia trabajado por Avtar Brah. Retomando las ideas plasmadas en su texto “Diferencia, diversidad, diferenciación” (2004), la autora sostiene que necesitamos una claridad conceptual respecto a la diferencia para analizarla, en tanto, es desde aquí que podemos repensar los procesos de unidad y un trabajo con lo común como con lo heterogéneo. En cuanto categoría analítica, Brah sugiere cuatro formas de conceptualizar la diferencia: como experiencia, como relación social, como subjetividad y como identidad. Sintetizando brevemente cada uno de estos abordajes: (1) La experiencia se plantea como práctica de significación y no como verdad inmediata, (2) la relación social se entiende como circunstancias materiales/históricas y prácticas culturales que constituyen la construcción de identidades grupales, (3) la subjetividad se comprende como proceso social, cultural y psíquico a través del cual asumimos posiciones específicas, y por último (4) la identidad se presenta como una matriz discursiva de significado en un contexto económico, cultural y político dado, siempre abierta, cambiante y fluida.

Desde un abordaje anti-esencialista y siempre situado, esta comprensión crítica de la diferencia nos permite observar tanto los ámbitos macro-sociales donde las opresiones se interconectar y articulan, como también las formas contingentes en que diferencia no siempre equivale a opresión, e incluso diferencia puede ser el eje articulador para generar estrategias de resistencia y desafiar los márgenes normativos. En palabras de la autora:

“El concepto de diferencia, entonces, hace referencia a la variedad de formas en las que los discursos específicos de la diferencia se constituyen, cuestionan, reproducen y resignifican. Algunas construcciones de la diferencia, tales como el racismo, postulan unas fronteras fijas e inmutables entre grupos que se significan como inherentemente diferentes. Otras construcciones pueden presentar la diferencia como relacional, contingente y variable. En otras palabras, la diferencia no siempre es un indicador de jerarquía y opresión. Por lo tanto, la cuestión de si la diferencia resulta en inequidad, explotación y opresión o en igualitarismo, diversidad y formas democráticas de agencia política es contextualmente contingente” (Brah, 2004, p. 134)

En esta misma línea, la propuesta de Audre Lorde en su clásico texto “Las herramientas del amo nunca desmotarán la casa del amo” (2003), destaca la comprensión de las diferencias no como motivos de desconfianza y división natural, sino como puntos de partida necesarios y potenciales para generar cambios importantes. Para la autora, es en el reconocimiento de las diferencias que se encuentra la función creativa de la transformación, por lo que las diferencias “deben verse como la reserva de polaridades necesarias para que salte la chispa de nuestra creatividad mediante un proceso dialéctico” (Lorde, 2003, p. 117).

Bajo estos términos, la apuesta de Lorde crítica fuertemente la apelación a una mera tolerancia entre grupos de mujeres, como ejemplo de un reformismo burdo que poco observa las condiciones reales de opresión que nos afectan de manera desigual. Desafiándonos a convertir las diferencias en potencialidades y entender a las opresiones como condiciones reales de vida que deben ser profundamente problematizadas, esta reflexión hace un llamado a inmiscuirnos en nuestras formas internalizadas de reproducir regímenes opresivos como el racismo o la homofobia, y desenmascarar nuestros propios terrores a la diferencia como condición para generar nuevos puntos creativos de articulación.

Así, la apuesta se orienta a reconocer que necesitamos de la interdependencia y que esta es constitutiva de las relaciones sociales en las que estamos involucradas, lo cual se conceptualiza en términos de ‘diferencias recíprocas’ o ‘no dominantes’, es decir, desde una comprensión horizontal y no jerárquica de las diferencias. Con el fin de profundizar esta visión, estas nociones son retomadas por María Lugones (2005) en su revisión crítica de la interseccionalidad, quien rescata la relevancia de estas perspectivas para comprender el entrecruzamiento entre opresiones de género, clase, sexo y raza y evidenciar las situaciones de las mujeres de color históricamente invisibilizadas y negadas por el patriarcado colonial. Ahora bien, Lugones plantea que este reconocimiento también debe

ponerse en constante revisión y tensión cuando corre el peligro de cristalizarse como fragmento de opresiones que combinados nos hacen ser quienes somos.

Para Lugones, la diferencia se plantea desde una resistencia comprensiva a entendernos como superposiciones de opresiones, reconociendo la interconexión de categorías, pero impulsándonos a la coalición y no a la reproducción de la fragmentación. Es desde la noción de 'fusión' que se iluminan los términos relaciones -que Lorde ya indicaba a partir de la idea de interdependencia-, señalando las formas creativas en que la diferencia permite configurar resistencias en diversos niveles de opresión. La lógica de fusión apuesta por un ejercicio reflexivo crítico, donde vivir en contra de múltiples opresiones también supone analizar las formas en que estas opresiones han sido entendidas, teorizadas, intervenidas, y constituyen formas vividas: "como mujeres de color necesitamos enfatizar posiciones del sujeto interseccionales y la sobreimposición tanto de opresiones solapadas como entremezcladas, mientras trabajamos por la formación de puentes que transformen círculos resistentes menos complejos en afiliaciones polimorfas" (Lugones, 2005, p. 74)

Posicionándonos desde estas apuestas, la intervención social puede repensarse como un espacio en que muy diversos actores nos convocamos y configuramos distintas redes de articulación, desafiando las estructuras verticales y jerárquicas que suelen organizar las formas tradicionales de pensar la intervención. Este intercambio horizontal no se plantea como una forma de organización metodológica determinada, que además resulta muy difícil de aplicar en marcos normativos e institucionales muy diversos, sino más bien puede pensarse como una lógica desde la cual dialogar y encontrarnos en el proceso interventivo,

Desde este abordaje complejo e integral, la problematización de las categorías sociales tiene un espacio reflexivo significativo en cuanto nos permite reconocer las diferencias y discutir las con el propósito de configurar locaciones políticas y colectivas situadas contextualmente, y comprometidas con proyectos de emancipación social. Desde aquí, la mirada crítica de la diferencia implica también la resignificación de los ámbitos identitarios discutidos a lo largo del informe, reconociendo los legados de diversos movimientos sociales y colectivos políticos que, a partir del reconocimiento de sus ubicaciones contingentes en relaciones de poder, han potenciado la construcción de coaliciones y luchas sociales (Hill-Collins y Bilge, 2016), lo que resultan ser procesos especialmente significativos para Trabajo Social en la tarea de repensar la intervención social.

Enfatizando la necesidad de conceptualizar y trabajar la diferencia desde comprensiones no dicotómicas ni antagónicas, otros posicionamientos feministas post-estructurales han desarrollado marcos teóricos, políticos y éticos comprometidos con la visibilización y transformación de las condiciones de opresión/dominación, recalcando la necesidad de dejar de negar las diferencias como posibilidad de socavar el absolutismo, pero también resistiendo a ejercicios esencialistas y normativos (Scott, 1988; Archer, 2004).

Desde estas lecturas críticas, Joan Scott (1988b) se resiste a oponer la diferencia con la igualdad, rechazando miradas dicotómicas simplistas y proponiendo entender la igualdad como requerimiento del reconocimiento y la inclusión de diferencias. En el plano del

reconocimiento de relaciones de poder que efectivamente constituyen diferencias construidas en contextos específicos, una mirada dicotómica entre igualdad y diferencia no nos permitiría construir un posicionamiento y praxis política-crítica que, en un primer movimiento, desestabilice las operaciones jerárquicas de categorización social rechazando su verdad absoluta e inamovible, pero, además:

“A refusal, however, not in the name of an equality that implies sameness or identity, but rather (and this is the second move) in the name of an equality that rests on differences - differences that confound, disrupt, and render ambiguous the meaning of any fixed binary opposition. To do anything else is to buy into the political argument that sameness is a requirement for equality, an untenable position for feminists (and historians) who know that power is constructed on and so must be challenged from the ground of difference”

[Una negativa, sin embargo, no en nombre de una igualdad que implica ser idénticos, sino más bien (y este es el segundo movimiento) en nombre de una igualdad que se basa en diferencias - diferencias que confunden, perturban y hacen ambiguo el significado de cualquier oposición binaria fija. Hacer cualquier otra cosa es aceptar el argumento político de que ser iguales es un requisito para la igualdad, una posición insostenible para las feministas (e historiadoras) que saben que el poder se construye y, por lo tanto, debe ser desafiado desde la base de la diferencia] (Scott, 1988b, p. 48).

En esta misma línea, el trabajo de Louise Archer (2004) dialoga con posicionamientos feministas post-estructurales, y a la vez aboga por un abordaje comprometido y preocupado por las formas materiales en que se expresan brechas de desigualdad e injusticia que repercuten en nuestras vidas. Rompiendo con modelos binarios, señala que la diferencia debe entenderse conectando los elementos que generalmente se presentan como antagónicos y excluyentes, desde un marco articulador y complejo, donde la diferencia es a la vez fluida y duradera, cambiante y encarnada, construida y producida, activa e impuesta, parcial y real; manteniendo miradas integrales de identidades y locaciones como mutuamente constituyentes. Esta concepción de la diferencia nos permite construir un marco preocupado y arraigado a los procesos contextuales y constantemente activos y cambiantes, desafiando también modelos que suelen dividir y oponer lo individual y lo social, entendiendo que ambas dimensiones son inseparables y coproductivas.

Estos marcos conceptuales no solo abogan por teorías específicas, sino que se vinculan profundamente con horizontes éticos y políticos donde nuestras propias posiciones están implicadas en las diferencias. Desde aquí se instalan complejos cuestionamientos respecto a dónde nos ubicamos, cómo nos reconocemos y cómo nos relacionamos o tratamos las diferencias. Desde esta mirada feminista interseccional, se destaca la importancia de disputar las nociones simplistas, homogeneizantes e incluso patologizantes de la diferencia, pensando en que cualquier proyecto de intervención social influye profundamente en la forma en que grupos y problemas son representados (Louise Archer, 2004).

Estas conceptualizaciones posibilitan disputar los intentos de 'gestionar' las diferencias a través de dispositivos de intervención, desplazando el interés reflexivo hacia el desmantelamiento crítico de la desigualdad desde la consideración de la diferencia (Scott, 1988; Archer, 2004). A su vez, nos permiten considerar las formas en que nos vinculamos -en todos los ámbitos de nuestra vida- con las categorías, pero a la vez suponen posicionamientos no relativistas, donde el reconocimiento de las diferencias no implica la validación de cualquier proyecto ético-político (ya que esto supondría, nuevamente, volver a la burda tolerancia mencionada por Lorde). De esta manera, estas apuestas tampoco ignoran los espacios de conflicto y disputa que se generan en el encuentro de las diferencias, no siendo un proceso armónico, sino más bien discrepante.

El desafío a las dicotomías comprensivas constituye entonces un punto importante para contar con marcos holísticos y lo suficientemente dinámicos como para situar nuestras comprensiones de las categorías sociales desde las diferencias, pero, sobre todo, nos desafían a constantemente redefinir y clarificar las orientaciones trasformativas que persigue la intervención social, problematizando sus supuestos, lógicas, implicancias y efectos. Desde acá, las contribuciones de los enfoques feministas interseccionales a los debates disciplinares del Trabajo Social pueden entenderse siempre en clave de reflexiones contextuales, enfatizando que la interseccionalidad resulta ser un enfoque especialmente sensible a locaciones geográficas, sociales y temporales de actores particulares, cambiantes y múltiples; y destacando la necesidad de mantener ejercicios autorreflexivos y comprensivos de otras miradas situadas de actores con los que nos involucramos en la intervención, como un posicionamiento epistemológico base para la solidaridad política (Yuval-Davis, 2015)

IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A través de una revisión y discusión bibliográfica, y posicionándome desde enfoques feministas interseccionales, el presente informe monográfico buscó problematizar el entendimiento de las categorías de diferenciación social en los procesos de intervención social, apostando por un descentramiento del sujeto como principio explicativo del Trabajo Social y tensionando las formas en que grupos sociales se delimitan como problema-objetivo de la intervención social. Para esto, retomé debates centrales para las perspectivas interseccionales respecto al entendimiento de categorías sociales, disputando lecturas esencialistas y homogeneizantes que se traducen en modos problemáticos de configurar dispositivos de intervención social.

Dividiendo la discusión conceptual en el abordaje de algunas controversias y desafíos disciplinares, que desde estos enfoques se instalaban para el abordaje de la premisa, discutí sobre la relevancia de entender que las categorías sociales no preexisten a los sujetos; que las categorías sociales no son naturales, fijas, ni unívocas; y que la problematización de las categorías debe considerar una comprensión crítica de las diferencias. Desde aquí, los desafíos disciplinares identificados se orientaron a reflexionar en torno a los modos de encuentro en la intervención social que potencian la articulación y la coalición de proyectos políticos con propósitos transformativos y emancipadores, buscando disputar lecturas victimizantes y/o jerárquicas entre los actores involucrados en los procesos de intervención social.

En base a los elementos trabajados, reconozco como contribución de la apuesta monográfica la posibilidad de dialogar reflexivamente con las bases teórico-conceptuales y políticas que abre el campo de estudios feministas interseccionales, siendo un espacio significativo para dar lugar a las discusiones respecto al 'desde dónde' Trabajo Social orienta su comprensión disciplinar, y de qué maneras se trazan los caminos para entender y abordar los dispositivos de intervención social, relevando los saberes feministas como posicionamientos valiosos y pertinentes para posicionarnos disciplinarmente. Desde acá, destacan las contribuciones de los enfoques feministas interseccionales como saberes situados que nos permiten complejizar los marcos de comprensión de fenómenos sociales, observando las relaciones de poder en términos relacionales y en niveles macro y micro. Sumado a esto, los aportes de los debates interseccionales resultan muy útiles al momento de desnaturalizar las categorías sociales y los fenómenos de opresión, desigualdad e injusticia social, a partir de marcos teóricos integrales, multidimensionales, y comprometidos política y éticamente con proyectos de transformación social.

Ahora bien, como propuesta analítica situada, resulta importante destacar la relevancia de llevar a cabo ejercicios constantes de reflexión en torno al entendimiento de la interseccionalidad, reconociendo que este enfoque no constituye un cuerpo teórico unívoco, y que el solo nombramiento de la noción de 'interseccionalidad' no asegura un uso crítico de esta, sino más bien, constituye una herramienta flexible y dinámica, sujeta a los lugares contextuales en los cuáles es utilizada (Gandarias, 2017). En este sentido, es relevante mencionar que los marcos analíticos críticos de los enfoques feministas interseccionales

abren posibilidades provechosas para el abordaje del Trabajo Social y la intervención, sin embargo, no funcionan de manera automática borrando las múltiples dificultades y conflictos en las que el quehacer disciplinar se desenvuelve. Asimismo, el posicionamiento disciplinar desde estos enfoques tampoco puede entenderse como un proceso en que Trabajo Social se vuelve crítico y, por tanto, queda libre de las tensiones constitutivas que caracterizan al proceso de intervención social, por lo que resulta importante también desafiar posibles lecturas mesiánicas de la disciplina, buscando reconocer las formas explícitas y sutiles en las que seguimos siempre formando parte de redes y relaciones de poder.

Respecto a las limitantes del trabajo desarrollado, un primer punto interesante de señalar se encuentra en los diálogos conceptuales abordados en la argumentación, referentes principalmente a intercambios con enfoques post-estructurales. Reconociendo que diversas corrientes suelen indicar que desde estas teorías existen importantes riesgos de relativizar los aspectos materiales y las formas en que las categorías sociales son habitadas y vividas, resulta importante reconocer que el debate presentado puede ser disputado desde otros enfoques que aquí no fueron trabajados en mayor profundidad. No obstante, comprendo que las críticas a los enfoques post-estructurales no pueden totalizar ni homogeneizar las producciones epistemológicas trabajadas, en tanto supondría invisibilizar diversas apuestas que desde este posicionamiento si buscan responder a las críticas relativistas, siendo fundamental para mi argumentación ser consciente de estos ámbitos y dar cuenta de ellos.

Por otra parte, otra limitante del estudio propuesto se encuentra en las amplias y diversas posibilidades de entrada para el debate, por lo que se reconoce que algunas líneas argumentales quedan fuera del propósito argumentativo del informe, siendo, por ejemplo, el caso de debates interseccionales en torno a la comprensión de las categorías como indivisibles o diferentes ontológicamente; discusiones que se han desarrollado en gran profundidad, pero que opté por no trabajar transversalmente, y que podrían constituir líneas interesantes para debates futuros.

Por último, si bien sostengo que estos debates son fundamentales para el campo disciplinar, es necesario también reconocer las dificultades y tensiones de articular estos diálogos en estructuras normativas muy diversas, espacios laborales precarizados y jerárquicos, y lógicas neoliberales de gestión y tecnificación de la intervención en contextos de alta complejidad, que dificultan enormemente la instalación de estas discusiones como espacios realmente significativos para los procesos interventivos. En este sentido, este ámbito constituye también el desafío de posicionar la problematización y la reflexividad en los múltiples espacios de desenvolvimiento de la disciplina, disputando las tradicionales lecturas simplistas del Trabajo Social como una profesión del 'hacer'.

A modo de señalar algunas líneas proyectivas de trabajo, considero que un desarrollo fructífero sería la aplicación de los debates aquí desarrollados a análisis situados de experiencias de intervención concretas, abriendo esto a posibilidades de ejercicios reflexivos para contribuir al posicionamiento de los enfoques feministas interseccionales como herramientas teórico-metodológicas críticas en el campo disciplinar.

V. BIBLIOGRAFÍA¹

- Ahmed, Sara (2018). *NO*. En Cuello, N. y Morgan, L. (eds.), *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s* (pp. 153 – 164). Neuquén: Ediciones Precarias.
- Anzaldúa, Gloria (1988). *La prieta*. En Moraga, C. y Castillo, A. (eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 157-168). San Francisco: ISM press.
- Aquín, Nora (1996). *La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible*. En Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social. *Encuentro Académico Nacional De F.A.U.A.T.S. La especificidad del trabajo social y la formación profesional* (pp.67-82) Buenos Aires: Espacio.
- Aquino, Alejandra. (2013). *La subjetividad a debate*. *Revista Sociológica*, 28 (80), pp. 259 - 278.
- Archer, Louise (2004). *Re/theorizing difference in feminist research*. *Women's Studies International Forum*, 27, pp. 459–473.
- Bacchi, Carol (2012). *Introducing the 'What's the Problem Represented to be?' approach*. En Bletsas, A. & Beasley, C. (eds.) *Engaging with Carol Bacchi: Strategic Interventions and Exchanges* (pp. 21 – 25). Adelaide: University of Adelaide Press.
- Bilge, Sirma (2010a). *Recent Feminist Outlooks on Intersectionality*. *Diogenes*, 225, pp. 58 – 72.
- Bilge, Sirma (2010b). *Beyond Subordination vs. Resistance: An Intersectional Approach to the Agency of Veiled Muslim Women*. *Journal of Intercultural Studies*, 31(1), 9–28.
- Brah, Avtar (2004). *Diferencia, diversidad, diferenciación*. En AA.VV. *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Brah, Avtar & Phoenix, Ann (2004). *Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality*. *Journal of International Women's Studies*, 5 (3), pp. 75-86.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós
- Carballeda, Alfredo (2010). *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*. *Revista Trabajo Social UNAM*, 6 (1), pp. 46-59.

¹ Con el propósito de visibilizar nombres de autoras, se utiliza sistema de citación APA propuesto por la revista Athenea Digital.

- Cumes, Aura (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi*, 17, pp. 1 – 16.
- Davis, Kathy (2008). Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9, pp. 67 – 85.
- Foucault, Michael (1979). Las Regularidades Discursivas. En *La Arqueología del Saber* (pp. 4 - 117). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michael (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), pp. 3-20.
- Foucault, Michel (1992). Verdad y poder. Entrevista con M. Fontana. En *Microfísica del poder* (pp. 175 – 189). Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, Michael (1994). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. En *Hermenéutica del sujeto* (pp.). Madrid: Ediciones de la Piqueta
- Galaz, Caterine, Troncoso, Lelya, & Morrison, Rodolfo. (2016). Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), pp. 93-111.
- Gandarias, Itziar (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*, 8 (1), pp. 73 – 93.
- Gandarias, Itziar, Montenegro, Marisela y Pujol, Joan (2019). Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación. *Feminismo/s*, 33, pp. 35-63.
- Hancock, Ange-Marie (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*, 5 (1), pp. 63-79.
- Haraway, Donna (1995). *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Healy, Karen (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hermida, María Eugenia (2018). *La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur*. Trabajo presentado en Jornadas de Trabajo Social: “Deconstruyendo Miradas: Trabajo Social hoy”, Consejo Profesional de Trabajo Social La Rioja, Argentina.
- Hill-Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2016). *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.

- Lloyd, Moya (2005). *Beyond Identity Politics. Feminism, power & politics*. London: Sage.
- Lorde, Audre (2003). Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. En *La hermana, la extranjera* (pp. 115-120). Artículos y conferencias. Madrid: Horas y Horas.
- Lugones, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, pp. 61-76.
- Lykke, Nina (2010). *Feminist studies: a guide to intersectional theory, methodology and writing*. New York: Routledge.
- Martínez, Silvana y Agüero, Juan. (2018) La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), pp. 297-308.
- Matus, Teresa (2003). *Hacia una intervención polifónica: propuestas contemporáneas en Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Matus, Teresa (2017). *¿Vincular en tiempos de crisis? Aportes de los enfoques contemporáneos en Trabajo Social a una crítica de lo relacional*. En Ferran, A. y Guinot, C. (eds.), *Trabajo Social: arte para generar vínculos* (pp. 13 – 26). Bilbao: Universidad de Deusto Digital.
- Matus, Teresa (2018). *Punto de Fuga I: imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Montenegro, Marisela (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*. Athenea Digital, [S.l.].
- Montenegro, Marisela y Pujol, Joan (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construcccionista y la Necesidad de Fundamentar la Acción. *Revista Interamericana de Psicología*, 37 (2), pp. 295 - 307.
- Muñoz, Gianinna (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (40), pp. 421 – 438.
- Muñoz, Giannina (2018). *Contra la exclusión: Lugar de enunciación e intervención social en la primera línea*. Polis Revista Latinoamericana, 49, pp. 259 – 278.
- Muñoz, Gianinna y Larraín-Salas, Daniela (2019). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. *Tabula Rasa*, 30, pp. 153 – 170
- Phoenix, Ann (2006). Interrogating intersectionality: Productive ways of theorising multiple positioning. *Kvinder, Køn & Forskning*, 15 (2–3), pp. 21–30.

- Pombo, Gabriela (2019). *La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: Topografías en diálogo*. En Riveiro, L. (ed.), Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate (pp. 149 – 176). La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Platero, Raquel (Lucas) (ed.) (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Roldán, Yanina; Failla, Sebastián y Hermida, María Eugenia (2019). *Géneros, disidencias sexuales y decolonialidad en Ciencias Sociales. De problemas sociales a perspectivas críticas*. Trabajo presentado en II Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional del Mar de Plata, Argentina.
- Romero-Bachiller, Carmen y Montenegro, Marisela (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1), pp. 1-14.
- Rose, Nikolas (1999). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*. London: Free Association Books.
- Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Sabsay, Leticia (2012). De sujetos performativos, psicoanálisis y visiones constructivistas. En Soley-Beltrán, P. y Sabsay, L. (eds.). *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre performatividad*.
- Scott, Joan (1988a). Fantasy Echo: History and the Construction of Identity. *Critical Inquiry*, 27, pp. 284 – 304.
- Scott, Joan (1988b). Deconstructing Equality-versus-Difference: Or, the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism. *Feminist Studies*, 14 (1), pp. 32-50.
- Scott, Joan (2001). Experiencia. *Revista La Ventana*, 13, pp. 42 – 73.
- Spade, Dean (2015). *Una vida normal. La violencia administrativa, la política trans crítica y los límites del derecho*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Troncoso, Lelya y Piper, Isabel (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital*, 15(1), pp. 65-90.
- Troncoso, Lelya, Follegati, Luna y Stutzin, Valentina (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56 (1), pp. 1-15.
- Yuval-Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), pp. 193–209.

Yuval-Davis, Nira (2012). Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución. Interseccionalidad y estratificación. En *La Interseccionalidad en Debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"* (pp. 22 - 33).

Yuval-Davis, Nira (2015). Situated Intersectionality and Social Inequality. *Raisons politiques*, 58 (2), pp. 91-100.